



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 17/2015

En la ciudad de San Juan, a los 22 días del mes de Mayo de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 63/15: NOTA DEL CLUB CU RICHET Y ZAPATA solicita autorización para que el jugador suspendido Emiliano Romero participe en calidad de DT del Campeonato Argentino Prom. Juvenil Masculino.

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado. Este H.T. de Penas RESUELVE: Autorizar al jugador suspendido Emiliano Romero a participar en calidad de DT del Campeonato Argentino Prom. Juvenil Masculino. Comunicación a cargo del Club.

MAURICIO CESHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL